

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL SUACHA.

PROCESO: 0030.

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

| | |
|---|--|
| DURACIÓN | 4 meses en el 2020, con renovación en 2021 según desempeño y disponibilidad de fondos. |
| FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN | 1 de septiembre al 31 de Diciembre de 2020 |
| ÁREA DE COBERTURA | Cundinamarca |
| SEDE DE TRABAJO | Soacha, con salidas a zonas rurales del municipio y otros municipios de influencia de la oficina |
| TIPO DE CONTRATO | Laboral a término fijo |
| SALARIO BÁSICO MENSUAL | COP 3'607.000 (más prestaciones sociales) |
| FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA | 13 de agosto de 2020 |

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: “Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos” (Plan Trienal VIII), (2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Soacha y Bogotá.

En el marco de su labor en la sede de Soacha, el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, está interesado en contratar un(a) profesional para asumir el cargo de Coordinador(a) del Equipo Regional, quien será el responsable de la dirección de la oficina regional, de los proyectos que en ella se desarrollan y de las personas que hacen parte del equipo. La responsabilidad de este cargo incluye: desarrollar nuevas iniciativas y propuestas de proyectos, gestión integral de los proyectos, administración financiera de los mismos, el cuidado de los y las integrantes del equipo, así como mantener una fluida relación con la población acompañada bajo el mandato del JRS, programa nacional del JRS/COL,

organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, autoridades estatales locales, la Iglesia Católica y obras de la Compañía de Jesús presentes en la región.

PERFIL DEL CARGO

- Profesional en ciencias sociales o afines. La persona debe contar con estudios de postgrado, a nivel de especialización que sean relevantes a las funciones del cargo.
- Conocimiento y experiencia demostrable en: derechos humanos, derecho internacional humanitario, legislación en materia de desplazamiento forzado, migraciones y víctimas. Se valorará, conocimiento específico sobre derechos de comunidades étnicas, derechos de la infancia víctima del conflicto, grupos poblaciones vulnerables, enfoques diferenciales y legislación en la materia.
- Mínimo 7 años de experiencia laboral comprobable.
- Experiencia mínima de 5 años en trabajo relacionado con la coordinación e implementación de proyectos que implique trabajo con comunidades víctima de desplazamiento y migración forzada, en situación de riesgo, retornada o reubicada. Deseable que tenga experiencia de trabajo específica en Cundinamarca.
- Experiencia en el desarrollo de estrategias y habilidades para la incidencia con comunidades y organizaciones de base.
- Experiencia en la formulación e implementación de programas y proyectos de cooperación internacional, relacionados con las áreas temáticas, con especial énfasis en informes, reportes ante donantes, agencias de cooperación internacional y mecanismos de incidencia.
- Experiencia en el manejo de recursos financieros, presupuestos, gestión administrativa.
- Excelente manejo de personal y colaboradores a cargo, experiencia demostrable en coordinación de equipos.
- Manejo avanzado de programas Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint).

COMPETENCIAS Y HABILIDADES REQUERIDAS:

- Capacidad analítica y crítica respecto a la situación humanitaria y derechos humanos en Colombia.
- Lectura, análisis de contexto y gestión del riesgo relacionadas con el trabajo en temáticas de contexto volátiles.
- Excelente elaboración de documentos temáticos relacionados con la implementación del programa JRS-COL
- Capacidades de liderazgo, diálogo y concertación con actores comunitarios, institucionales y otras organizaciones sociales.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

- Trabajo en equipo, resolución de conflictos, asertividad, acompañamiento a los profesionales a su cargo.
- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

SEDE DE TRABAJO

La sede central será la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, ubicada en Soacha. Deberá tener disponibilidad para viajar a reuniones y eventos ya sean regionales, nacionales o internacionales según requiera el desempeño de su cargo. Se contempla de igual forma traslados puntuales a otros municipios de Cundinamarca, Tolima y Boyacá.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES GENERALES DEL CARGO

Dirección de programas y proyectos del JRS Colombia a nivel regional y local

1. Salvaguardar la visión, identidad y unidad del JRS Colombia al nivel regional y local.
2. Conocer y entender bien las normas, políticas, programas y proyectos del JRS Colombia para aplicar al nivel regional.
3. Proponer nuevas iniciativas y presentar propuestas de proyectos para ser aprobados por la Dirección Nacional
4. Diseñar los POA regionales de acuerdo a instrucción de la Sub Dirección Nacional.
5. Analizar las necesidades de las víctimas del desplazamiento forzado y refugiados y sugerir nuevas iniciativas de apoyo e intervención al (la) Director(a) y Subdirector(a) Nacional.
6. Hacer reflexiones temáticas y de contexto, así como evaluaciones periódicas con todo el equipo.
7. Articular y colaborar entre oficinas regionales y programas nacionales en las labores pertinentes y que le competan, para el cumplimiento mutuo de resultados.
8. Realizar seguimiento y evaluaciones de desempeño a los colaboradores del JRS que se encuentren bajo su cargo.

Administración y Finanzas

1. Supervisar y asegurar el cumplimiento y seguimiento de los proyectos que se desarrollan en el JRS- Colombia, en cuanto a su adecuada ejecución, administración, calidad y manejo.
2. Monitoreo a la aplicación de los recursos financieros de cada proyecto según el presupuesto asignado al área de incidencia.
3. Con la asistencia de la Administración del JRS, llevar el control financiero de los proyectos garantizando la contabilidad de gastos de todos los rubros de los proyectos del equipo regional o local, cerciorándose de que los gastos del proyecto coincidan con el presupuesto aprobado del mismo y cumplan con las directrices financieras establecidas por el JRS Colombia.

4. Es el responsable directo de que los reportes mensuales, trimestrales semestrales y anuales, tanto narrativos como financieros, lleguen en la fecha indicada por la Dirección y Sub Dirección Nacional.

Representación del JRS

1. Servir de enlace y representar al JRS en reuniones con organizaciones de la sociedad civil, agencias y actores de cooperación internacional, víctimas del desplazamiento forzado, gobierno regional y local, Iglesia local y obras de la Compañía de Jesús.

Incidencia

1. Participación activa en espacios de coordinación humanitaria y de derechos humanos, espacios de articulación institucionales y redes de trabajo relevantes a las problemáticas locales.
2. Informar al (la) coordinador(a) de Incidencia Nacional acerca de las necesidades regionales y locales, proveer a la coordinación nacional de información relevante a la situación humanitaria de derechos humanos de la población acompañada y la misión del equipo.
3. Cuando sea útil y necesario, intervenir ante las autoridades del gobierno regional, local y otras organizaciones para la resolución de las problemáticas identificadas.
4. Dinamizar y apoyar las estructuras locales de la Iglesia para abordar asuntos relacionados con víctimas del desplazamiento forzado, migrantes y refugiados.

Coordinación del Equipo Regional

1. Garantizar la apropiación e identificación con los principios del JRS y el proyecto institucional por los miembros del equipo a su cargo.
2. Es el responsable directo de la seguridad del equipo regional y tiene bajo su cargo el cumplimiento del Protocolo del JRS Colombia y código de conducta.
3. Orientar y acompañar a las personas de los equipos regionales, voluntarios, practicantes y colaboradores del JRS para el cumplimiento de sus planes, labores, la adecuada ejecución y manejo de los proyectos y de los programas que se desarrollan a nivel regional.
4. Facilitar y mantener un clima laboral adecuado que favorezca dinámicas y relaciones sanas de convivencia y de auto cuidado.
5. Convocar reuniones periódicas de todos(as) quienes hacen parte del equipo e incluir un espacio para revisar la vida interna.
6. Realizar anualmente al menos dos evaluaciones de desempeño para dar seguimiento del proceso de los colaboradores del JRS.
7. Apoyar al (la) Director(a) Nacional a tomar decisiones respecto a la prórroga o no continuidad de personas contratadas en el JRS Colombia.
8. Garantizar y participar en procesos de vinculación, retribución (reconocimiento) y desarrollo del equipo en terreno.

SALARIO

- El JRS-COL cuenta con un salario mensual de \$5'483.000, incluyendo las prestaciones sociales. Salario neto mensual es de \$3'607.000.
- El JRS- COL cuenta con un plan de Bonificaciones, para el cargo de la actual convocatoria es el equivalente a \$700.000 mensuales, cuyo pago se hace una vez al año; este valor puede cambiar según criterios del plan.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (alrededor del 8% del salario).

PLAZO PARA POSTULACIÓN: A las 24 horas del 11 DE agosto DE 2020

Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:

1. Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: col.rh@jrs.net **ÚNICAMENTE** con el asunto: **" 0030 SUACHA"**
2. Adjuntar la hoja de Vida (concreta y específica a estos términos de referencia).
3. Al inicio del documento de la hoja de vida por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - 3.1. Describa en máximo 600 palabras, según su análisis y experiencia, ¿qué elementos estructurales y actividades debe contener un plan estratégico de respuesta a la situación humanitaria en Suacha?
 - 3.2. Describa en máximo 300 palabras cómo su experiencia laboral y logros profesionales específicos la hacen la persona más apta para cubrir el perfil del cargo.
4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida.

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTURLASE.

SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 6/08/2020